

inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario, Mariano Puyoles Urrialde.—29.564.

CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución, liquidación y Balance final

La Junta General de la Sociedad «Contratas Archipiélago, Sociedad Anónima en Liquidación», en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2000, previamente convocada mediante anuncio en el «BORM» número 179, de 18 de septiembre de 2000, y en el periódico «Diario de Avisos» de 16 de septiembre de 2000, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, nombrando un Liquidador único, aprobando el Balance final de liquidación y acordando, en su caso, el reparto entre los accionistas del haber social.

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.426,13
Clientes	0
Total activo	99.426,13
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reservas	-50.826,90
Total pasivo	99.426,13

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Fernando Damas Estévez.—27.926.

CONTRATAS ASTA, S. R. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 212/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Contratas Asta, S. R. L. se ha dictado auto con fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 52.454,01 euros.

Gijón, 8 de mayo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—28.034.

CONTRERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S. A. a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 24 de junio a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta si procede.

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Contreras Perez.—27.876.

CORYSAN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el

domicilio social de la compañía a las 17 horas del día 29 de junio de 2006, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Viladecans, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Carlos Pascual Moreno.—27.735.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, S. A. (COPARESA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de «Unicentro-Centro de Negocios», sito en paseo de la Habana, 9 y 11, de Madrid 28036, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador general único durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud y obtención de las tarjetas de asistencia podrá hacerse con cinco días de antelación a la Junta, por los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con la misma antelación, en el domicilio social, paseo de la Habana número 11, 1.º, Centro de Negocios «Unicentro Habana» en 28036 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Álvaro Mengotti Schneider.—29.566.

CRUSELLAS HERMANO Y COMPAÑÍA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera 1413, Kilómetro 13, nave 142, Polígono Industrial Can Rosés de Rubí, el día 30 de junio de 2006 a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, y de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A tenor del artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General,

cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Rubí, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Simó Cruzet.—29.498.

CURTIDOS SALVATIERRA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Curtidos Salvatierra, S. A. L convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Salvatierra (Álava), C/ Urzbal n.º 21, el día 26 de junio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de tres de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Salvatierra, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Benito García de Vicuña.—31.904.

CUSA 33, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSEJO DE CIENTO 265, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las sociedades Cusa 33, Sociedad Limitada, y Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el día 10 de abril de 2006 acordaron, por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por parte de Cusa 33, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida (Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada) traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente (Cusa 33, Sociedad Limitada), que procedió, simultáneamente, a su ampliación de capital social, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 30 de enero de 2006 depositado en el registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar, conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de Cusa 33, Sociedad Limitada, Juan Pablo Julia Blanch y Josep Graells March.—La Administradora única de Consejo de Ciento 265, Sociedad Limitada, María José Blanch Masdeu.—28.784.
y 3.ª 24-5-2006